

**PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2019**

ÁREA / ASIGNATURA	ARTÍSTICA			GRADO	SEXTO
DOCENTE	INGRID CAROLINA MONROY RUIZ			CURSOS	601
SEDE	A	JORNADA	MAÑANA	PERIODO	2

En cumplimiento de los Artículos 12 y 13 del Decreto 1290 de 2009 el estudiante tiene **derecho** y **debe** desarrollar, presentar y sustentar el siguiente Plan de Mejoramiento, a fin de superar las dificultades presentadas en su proceso formativo.

**1. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O DESEMPEÑOS:**

<p><b>SABER PENSAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acepta y reconoce sus limitaciones en las actividades artísticas y se esfuerza por superarlas</li> <li></li> <li></li> </ol>	<p><b>SABER HACER</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Hace uso adecuado de su tiempo de trabajo.</li> <li></li> </ol>
--	--

**2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:**

El estudiante debe participar de la tutoría dada por la docente y elaborar la muestra final del periodo que es un antifaz para descansar los ojos.

**3. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:**



- Presentarse con el uniforme completo de Sudadera institucional y mucha disposición para trabajar la manualidad correspondiente al segundo periodo.
- Llevar los materiales necesarios: retazo de tela mínimo de 30X30 cms, espuma o guata o algodón para rellenar el antifaz, hilo y aguja de coser, tijeras, esfero, octavo de carton cartulina.

**4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

ACTIVIDAD/TALLER	SUSTENTACIÓN	TOTAL
50%	50%	100%



**5. FECHAS IMPORTANTES:**

ENTREGA Y SUSTENTACIÓN	DEL 26 AL 30 DE AGOSTO
------------------------	------------------------

**6. OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Debe cumplir puntualmente con todos los criterios de presentación.

**7. C**

**CRITERIOS PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON EL SIEE AÑO 2019:**

**ARTÍCULO 06. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES. NUMERAL 2: PLANES DE MEJORAMIENTO POR PERIODO:**

Los estudiantes que no aprueben las dimensiones, asignaturas y especialidades; es decir, que obtengan una valoración inferior a 3.0 al finalizar un periodo académico, tienen la posibilidad de superar las dificultades presentadas, mediante la realización de un plan de mejoramiento por asignatura o especialidad, previa firma de compromiso por parte del estudiante y el padre de familia en el formato establecido para tal fin.

Este plan de mejoramiento se realizará bajo los siguientes criterios:

- El plan de mejoramiento para los estudiantes que reprobaron una o varias asignaturas es de **OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**.
- Los estudiantes tienen una primera semana para resolver la actividad/taller en casa y con la retroalimentación en clase por parte de los maestros. Una única fecha de entrega del plan con la asistencia del padre de familia o acudiente y una segunda semana para la respectiva sustentación. Estas dos semanas se desarrollan en el horario habitual. (Sujeto a ajustes por parte del Consejo académico).
- El plan se realiza por asignatura, no por área y debe ser diferente para cada grado.
- El trabajo asignado no puede limitarse a adelantar el cuaderno o carpeta de trabajo.
- La actividad/taller debe recoger los temas trabajados durante el periodo y es el insumo a evaluar durante la sustentación.
- Si la actividad/taller tiene estructura de cuestionario o similar, el número de preguntas será máximo de cincuenta (50).
- La presentación de la actividad/taller y la retroalimentación es **PRERREQUISITO** para la sustentación.
- El porcentaje asignado a la actividad/taller y a la sustentación quedan bajo la autonomía y criterio del docente.
- El estudiante que **REPROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá obtener como resultado de su proceso una nota máxima de cuatro (4.0).
- El estudiante que **APROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá subir su nota definitiva hasta cinco (5.0).
- Si el resultado final del plan de mejoramiento es inferior a la nota obtenida en el periodo, se aplicará el principio de favorabilidad.
- El plan de mejoramiento se socializa a los padres y estudiantes a través de la página web del colegio y en la reunión programada cada periodo para la entrega de Informes académicos.
- Para el componente técnico, las actividades de refuerzo o profundización están enfocadas a culminar las actividades propuestas en cada especialidad.